



# Resolución Directoral

Lima 25 de Mayo de 2020

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 13336-2020, que contiene el Oficio N° 0007-2020-UFSMFNE-SCC-DECC-HNDM, de fecha 29 de Marzo del 2020, del Coordinador General del Comité Multidisciplinario de Soporte Metabólico Fármaco-Nutricional, Nutrición Parenteral -NTP;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, en el literal g) del artículo 74° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008-/MINSAL, establece como una de las funciones del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Organizar y preparar equipos multidisciplinarios calificados en acciones de reanimación cardio - respiratoria y tratamiento de soporte correspondiente;

Que, mediante documento de visto, el Coordinador General del Comité Multidisciplinario de Soporte Metabólico Fármaco-Nutricional, Nutrición Parenteral -NTP, remite adjunto la carta de renuncia de la Lic. Victoria Nai ASTONITAS RAMÓN, como integrante del citado comité, proponiendo a la Lic. Ketty Yanneth JIMÉNEZ ALCCA, en su reemplazo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2018/D/HNDM, se conformó el Comité Multidisciplinario de Soporte Metabólico Fármaco-Nutricional, Nutrición Parenteral -NTP, la misma que será actualizada por la presente resolución direccional, por las razones antes expuestas en los considerandos;

Con las visaciones del Director Adjunto, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos, de la Jefa del Departamento de Farmacia y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - 10669  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA

29 MAYO 2020

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

28 MAY 2020

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

27 MAY 2020

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS, de fecha 17 de enero del 2020, que renueva a partir del 1 de enero de 2020, entre otros, el encargo puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la actualización del "COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO DE SOPORTE METABÓLICO FÁRMACO-NUTRICIONAL, "NUTRICIÓN PARENTERAL (NTP)", del Hospital Nacional "Dos de Mayo" el mismo que está constituido por los siguientes servidores civiles:



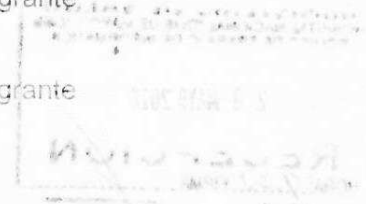
- **Humberto LIRA VELIZ** Coordinador General  
Servicio de Cuidados Críticos
- **Ronal Ovidio ARTEAGA CARO** Integrante  
Servicio de Cuidados Críticos
- **Marcos Francisco POLAR CASTILLO** Integrante  
Servicio de Neonatología y Cuidados Críticos
- **Max Robert ROETTER PALOMINO** Integrante  
Servicio de Neonatología y Cuidados Críticos
- **José Alfredo ESPINOZA ROSAS** Integrante  
Servicio de Cirugía 2 (I4)
- **Edwin Wilder DAMIÁN BELLO** Integrante  
Servicio de Cirugía 3 (H4)
- **Cesar Ramón RAZURI BUSTAMANTE** Integrante  
Servicio de Cirugía 2 (I3)
- **Nancy Rossana MENDOZA LEÓN** Integrante  
Servicio de Cirugía Pediátrica
- **Walter Jesús LUQUE UTURUNCO** Integrante  
Servicio de Pediatría, Emergencia y Cuidados Críticos
- **Liz Gardenia REYNA LESCANO** Integrante  
Departamento de Farmacia
- **Maruja Ignata ÁGUILA ULLOA** Integrante  
Departamento de Farmacia
- **Ketty Yanneth JIMÉNEZ ALCCA** Integrante

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

27 MAY 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS  
FEDATARIO

Julio ACARO RIVAS  
FEDATARIO





# Resolución Directoral

Lima, 25 de Mayo de 2020

Departamento de Enfermería

Orlando MEZA PONCE  
Departamento de Nutrición

Integrante

**Artículo 2°.-** Disponer que el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional "Dos de Mayo", realice el seguimiento de las funciones a cumplir por el Comité designado en el artículo 1° de la presente resolución.

**Artículo 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

RDMKO/CECQ/YMAE/EFC/JUR/ELVF/WGCH/dlpa

- Dirección General
- Dirección Adjunta
- Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos
- O. Asesoría Jurídica
- O. Estadística e Informática
- Interesados
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
D<sup>ña</sup>. ROSARIO DEL MILAGRO KIVOHARA OKAMOTO  
Directora General (e)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

27 MAY 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS  
FFDATARIO